

 1889 Institución Universitaria BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	Código: GC-FO- 002
	PROCESO GESTIÓN CONTROL	Versión: 1
	FORMATO DE INFORMES	Fecha de aprobación: 30/10/2009

Generalidades:

Clase de informes: Corto (5 pág. máximo) 5 Extenso (15 pág. mínimo)

Fecha:

Referencia (tema).

Responsable del informe

Proceso

Dependencia que lo emite

Tabla de contenido

Introducción.....	2
Objetivo	2
Cuerpo o núcleo del informe	4
Conclusiones	5
Recomendaciones	5
Anexos (si aplican)	

Introducción.

Informe de cumplimiento de plan de auditorías internas, la cuales fueron practicadas a los responsable de proceso de la institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en cumplimiento a lo establecido en el programa de auditoría de la Oficina Asesora de Control Interno, de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, visto desde el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2004 y desde la aplicación de la Norma Técnica Colombiana NTC GP1000:2009.

Misión

Oficina de Control Interno

Garantizar de manera eficiente y efectiva la gestión en los diferentes procesos Institucionales fomentando la cultura del autocontrol a través de metodologías sensibilizadoras y mediante procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación en aras de alcanzar las metas y objetivos propuestos por la Institución, de acuerdo con las normas legales vigentes

Visión

Oficina de Control Interno.

Lograr que cada área de la Institución, en el primer y segundo semestre, 2018 asuma la cultura del autocontrol y desarrolle sus procesos en forma autogestionada, con la aplicación del empoderamiento, trabajo en equipo y mejoramiento continuo.

Objetivo

El control Interno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Como todo sistema, el Control Interno tiene sus propios objetivos, definido por la norma legal (Ley 87/93), entre los cuales contamos con los siguientes.

- Proteger los recursos de **UNIBAC**, buscando su adecuada administración ante los posibles riesgos que se puedan presentar.
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todos los procesos y operaciones, tendientes, alcance de los logros de la misión de la institución.
- Velar por que todas las actividades y recursos de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la institución.
- Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros
- Adoptar y aplicar medidas tendientes a prevenir los riesgos, detectar desviaciones y hacer las recomendaciones pertinentes y conducentes.
- Garantizar que el sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.

Cuerpo o núcleo del informe.

CONTENIDO.

INFORME SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDAD EN UNIBAC, EN EL AÑO DE 2018.

Dado el compromiso de la alta dirección de Unibac, fueron detectados en los procesos que se realizan, implementados, los siguientes riesgos de corrupción.

DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

Direccionamiento Institucional, en dicho proceso fueron identificados los posibles riesgos de corrupción,

1. Abuso de poder y/o autoridad, se evidenció que no se presentaron, quejas interpuestas por abuso de poder y de autoridad.
2. Expedición irregular de actos administrativos y contratos, se revisó que no se han expedido actos administrativos irregulares.
3. Tráfico de influencias, No se han presentado quejas, reclamos por tráfico de influencias

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

1. Divulgación inadecuada de la información, existe un plan de comunicación que sirve como instrumento para regular las comunicaciones que se generan al interior de Unibac.
2. Reporte de información falsa del SGC, cada vez que se suministra **información de los procesos se verifica su idoneidad.**

INVESTIGACION.

1. Indebido uso de recursos para proyectos de extensión, se corroboró que los recursos destinados a la proyección social se ejecutan según su naturaleza.

ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO.

1. Filtración del examen de admisión para ingresar a la Institución, se verificó que existe un protocolo de seguridad del contenido del examen, no se han presentado quejas, reclamos, demandas sobre indicios de manifestación de este riesgo.
2. Pérdida de las Historias Académicas, se corroboró que no se han presentado reclamos, ni denuncias, por la pérdida de las historias académicas.
3. Matricular a estudiantes que no surtieron el debido proceso para ser admitidos, se verificó que no se han presentado quejas, reclamos ni demandas producto de la ocurrencia del riesgo en mención.

GESTION RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS.

1. Celebración indebida de contratos para la adquisición de bienes y servicios, se verificó que no se han presentado quejas, reclamos manifestando la materialización del riesgo referenciado

2. Manipulación de información que debe presentarse a través de los medios tecnológicos, se verificó que existe una canal de comunicación formal que se encarga de todas las comunicaciones formales de la institución
3. Suministrar información confidencial de la Institución, se verificó la existencia de una política de políticas de acceso de la información.

GESTION TALENTO HUMANO

1. Contratar personas que no cumplen con los requisitos, se verificó que existen procedimiento que garantizan la contratación idónea del personal.
2. No aplicar la meritocracia en la selección de personal, se verificó que existe una normatividad y proceso que garantiza que se dé un proceso de selección de personal bajo los criterios de meritocracia.
3. Favorecer con capacitaciones y otros beneficios a personas allegadas a la administración, se constató que la Institución cuenta con un plan de capacitación que garantiza la planeación y desarrollo de capacitaciones idóneas y pertinentes.
4. Favorecer con capacitaciones y otros beneficios a personas allegadas a la administración, existe un mecanismo conocido por el personal y un comité que se encarga de revisar y/o hacer la retroalimentación de la evaluación del desempeño laboral.

GESTION BIBLIOTECA Y FONOTECA.

1. Violación de los derechos de autor, se verificó que no se han presentado situaciones sobre violación de derechos de autor
2. Venta y compra ilegal de material bibliográfico y fonoteca, Existe un plan de compra/adquisición institucional que es auditada por calidad, control interno y otras entidades

GESTION DOCUMENTAL Y SECRETARIA GENERAL.

1. Alteración o manipulación de documentos oficiales, se verificó que no se han presentado situaciones sobre alteración o manipulación de documentos oficiales, no existen quejas, reclamos, demandas sobre el tema
2. Suministrar información confidencial para dilatar el fallo, se evidenció que no se presentaron quejas, denuncias interpuestas por materialización del riesgo referenciado
3. Inexistencia de sanciones a los corruptos; encubrimiento, daños al patrimonio; malversación de fondos; soborno; enriquecimiento ilícito, los controles definidos para la mitigación de ocurrencia del riesgo fueron efectivas.

GESTION JURIDICA.

1. Suministrar información confidencial para dilatar el fallo, se evidenció que no se presentaron quejas, denuncias interpuestas por materialización del riesgo referenciado,
2. Inexistencia de sanciones a los corruptos; encubrimiento, daños al patrimonio; malversación de fondos; soborno; enriquecimiento

ilícito, Los controles definidos para la mitigación de ocurrencia del riesgo fueron efectivas.

GESTION CONTROL.

1. Falta de ética y cultura del autocontrol en los funcionarios, se verificó que en la inducción y reinducción el tema de ética y valores se socialice con los funcionarios
2. Favorecimiento a terceros en las auditorias de gestión, se constató que no se han presentado quejas, ni reclamos producto de la manifestación de este evento adverso (favorecimiento a terceros en las auditorias de gestión).

Observaciones.

Todos y cada uno de los controles a los riesgos anticorrupción son efectivos y los mismos se encuentran debidamente documentados y soportados de conformidad a las normas y leyes, expedida por el Gobierno Nacional, aplicable para cada caso en particular.

Elaboró _____

JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO
Asesor de Control Interno.